

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICADI CONSTRUCCIONES S.A.,
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2020

En Machala, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Onceava Norte y Diez de Agosto, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía MICADI CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de la Señora Tania Carolina Matute Cabrera, en su calidad de Presidenta de la compañía, y el Señor Iván Ramiro Matute Ojeda en calidad de Gerente de la misma, la Señora Narcisca Cabrera Garrido actúa en calidad de Secretaria. Encontrándose presentes todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía MICADI CONSTRUCCIONES S.A., el Señor Iván Ramiro Matute Ojeda, para tal efecto deciden en el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

PUNTO DOS.- REVISION Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE
RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el primer punto que dice:

Revisión y aprobación del informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2019.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

Dos.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera los Socios deciden por unanimidad aprobarlos, y con respecto al Estado de Resultados Integral se hace conocer que la compañía el año 2019 no ha realizado operaciones ni transacciones que incidan en este Estado Financiero, por tanto no infiere en su utilidad, siendo ellos partícipes de la inexistencia de operaciones y por tanto aceptando este resultado.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellos la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 14:45 horas minutos.

Sr. Iván Matute Ojeda
SOCIO-GERENTE

Srta. Tania C. Matute Cabrera
SOCIA-PRESIDENTA